

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2024

COMUNICADO DE PRENSA

COMERCIO CERRÓ UN NUEVO ACUERDO PARITARIO TRIMESTRAL ALCANZANDO UN BÁSICO DE MÁS DE 756 MIL PESOS

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca), firmaron hoy un acuerdo paritario por los meses de marzo, abril y mayo, alcanzando un sueldo básico de más de \$756 mil pesos, con presentismo.

El incremento incluye una suma fija de 40 mil pesos correspondiente al mes de marzo, un 8% por abril y un 7% a mayo, ambos porcentajes sujetos a revisión en función del incremento de los precios y del índice de inflación mensual.

Al respecto, Armando Cavalieri, secretario general de FAECYS, destacó: “En este momento tan difícil por el que estamos transitando, hemos podido lograr un acuerdo salarial que vuelve a abarcar un plazo mínimo de tres meses y que contempla ajustes mensuales en función de los incrementos de los precios”.

Y agregó: “Si bien se aprecia una tendencia a la baja en los indicadores de los precios, también vemos con preocupación una desaceleración en la actividad económica, que debemos seguir con atención para los próximos meses”.

El acuerdo salarial firmado hoy corresponde a la paritaria de Comercio que va de abril 2023 a marzo 2024.



ÁNGEL L. MARTÍNEZ
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



Daniel Lovera
Secretario de Asuntos
Laborales de FAECYS



ARMANDO O. CAVALIERI
SECRETARIO GENERAL